SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Por medio del presente documento y en mi calidad de supervisor designado para ejercer la coordinación, control y vigilancia del contrato de: prestación de servicios (), servicios profesionales (X), suministro ( ) obra ( ), presento informe parcial (X) final () sobre la ejecución del contrato en los siguientes términos:

N° DEL CONTRATO	004-2026					
FECHA DEL CONTRATO	21 DE ENERO DE 2026					
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL PARA REPRESENTAR AL CONSERVATORIO DEL TOLIMA, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA, EN TODOS LOS ASUNTOS RELACIONADOS EN MATERIA PENAL.					
VALOR	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (18.000.000) IVA INCLUIDO					
CONTRATISTA	GUSTAVO ADOLFO OSORIO REYES					
CC / NIT	CC. No. 93.401.321 DE IBAGUÉ					
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES, A PARTIR DE LA FIRMA DE ACTA DE INICIO					
FECHA DE INICIO	02 DE FEBRERO DE 2026					
PRORROGAS (TIEMPO)	SI		NO	X	PLAZO	
ADICIONES (VALOR)	SI		NO	X	VALOR	
SUSPENSION	SI		NO	X	FECHA	
REINICIO	SI		NO	X	FECHA	
FECHA DE FINALIZACIÓN	01 DE JUNIO DE 2026					

1.1 AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia me permito informar que durante el periodo comprendido entre 02 DE MAYO A 01 DE JUNIO DE 2026, se han realizado/recibido las siguientes actividades:

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
OBLIGACIONES:
Durante el presente periodo de cobro la supervisión evidencio el apoyo y asesoramiento en todos los procesos penales, dicho acompañamiento se vio reflejada en la realización de las siguientes actividades: • Revisión jurídica de todos los expedientes penales. • Presentación de oficios y demás documentos para iniciar algún proceso penal y/o darle impulso procesal. • Emitir conceptos jurídicos. • Apoyar en la proyección de respuestas de derechos de petición y requerimiento de los entes de control y judicial en ocasión de los procesos penales. (obligación sin ejecución en el presente periodo) • Adelantar la representación judicial y extrajudicial de la Institución.

VIGILADO MINEDUCACION

ACTIVIDAD Y EVIDENCIA

Se evidencia que durante el periodo reportado el contratista recibió respuesta a la solicitud de impulso procesal por parte de la FISCAL 13 SECCIONAL, en la cual se refleja el ajuste de tipo penal, adecuando los descrito al artículo 420 del código penal.

Outlook

RESPUESTA SOLICITUD IMPULSO PROCESAL

Desde Sara Ines Guzman <sara.guzman@fiscalia.gov.co>
Fecha Mié 6/05/2026 3:10 PM
Para gaor1@hotmail.com <gaor1@hotmail.com>

3 archivos adjuntos (191 KB)
oficio remisión proceso.pdf; ConstanciaCaso_730016099355202159816_3869435.pdf; ConstanciaCaso_730016099355202159816_3869435.pdf;

Ibagué , 6 de mayo de 2026

Doctor
GUSTAVO ADOLFO OSORIO REYES
Ciudad

Atendiendo lo solicitado mediante memorial recibido por este despacho el día 30 de abril hogaño, me permito informarle que esta delegada una vez se reintegra de sus vacaciones y realiza el estudio integral de la carpeta , se percata que la presente noticia criminal fue registrada inicialmente en el sistema **SPOA** bajo la calificación jurídica de **UTILIZACIÓN INDEBIDA DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA,** prevista en el **artículo 258 del Código Penal**, a partir de los hechos puestos en conocimiento por el denunciante señor JAMES ENRIQUE FERNANDEZ CORDOBA, en su calidad de representante legal del Conservatorio del Tolima, relacionados con el presunto uso de información conocida en ejercicio de

Se verifica que el 06 de mayo se remitió sentencia proferida por el TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL SALA DE DECISIÓN PENAL respecto de la acción de tutela bajo radicado No. 73001-22-04-000-2026-00469-00, la cual se declaró como improcedente.

Accionado: Juzgado Noveno Penal del Circuito de Ibagué, Tolima
Accionante: YESSICA ADRIANA ARCINIEGAS ROMERO
Radicado: 73001-22-04-000-2026-00469-00
Asunto: Tutela de 1ª Instancia

REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

SALA DE DECISIÓN PENAL

MAGISTRADO PONENTE: IVANOV ARTEAGA GUZMÁN

Ibagué, Tolima, seis (6) de mayo de dos mil veintiséis (2026)

Acta No. 0547

ASUNTO

VIGILADO MINEDUCACION

El contratista remitió solicitud de renuncia a los términos del recurso de reconsideración, Resolución 0508 del 06 de mayo de 2026

13/5/26, 15:04 Elementos enviados: GUSTAVO ADOLFO OSORIO REYES - Outlook

Outlook

RE: NOTIFICACION ELECTRONICA RES. No. 0508 DEL 6 DE MAYO DE 2026 CONSERVATORIO DEL TOLIMA

Desde GUSTAVO ADOLFO OSORIO REYES <gaor1@hotmail.com>
Fecha Mié 13/05/2026 3:03 PM
Para Secretaria General <sec.general@conservatoriodeltolima.edu.co>

1 archivo adjunto (6 MB)
SOLICITUD DE RENUNCIA DE TERMINOS RESOLUCION 0508 DEL 06 DE MAYO DE 2026.docx

Cordial saludo,

Por medio del presente remito el oficio mediante el cual se renuncia a los términos del recurso de reconsideración, con el fin de que el acto administrativo quede en firme.

Agradezco por favor verificar el contenido del oficio y, si están de acuerdo, proceder con la firma y remisión a la dependencia correspondiente.

Quedo atento a cualquier observación.

Cordialmente,

GUSTAVO ADOLFO OSORIO REYES
ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL
T.P. No. 133.144 del C. S. de la J.

De: Secretaria General <sec.general@conservatoriodeltolima.edu.co>
Enviado: miércoles, 13 de mayo de 2026 11:05 a. m.
Para: gaor1@hotmail.com <gaor1@hotmail.com>
Asunto: Fwd: NOTIFICACION ELECTRONICA RES. No. 0508 DEL 6 DE MAYO DE 2026 CONSERVATORIO DEL TOLIMA

Carolina
Giraldo Rubio
Secretaria General

www.conservatoriodeltolima.edu.co

El 20 de mayo de 2026 el contratista remitió ficha técnica de conciliación y proyecto de certificación Incidente de Reparación Integral dentro del proceso bajo radicado No. No. 73-001-60-99355-202159552-00.

VIGILADO MINEDUCACION

21/5/26, 8:34 Elementos enviados: GUSTAVO ADOLFO OSORIO REYES - Outlook

Outlook

Remisión Ficha Técnica de Conciliación y Proyecto de Certificación – Incidente de Reparación Integral – Radicado 73-001-60-99355-2021-59552-00

Desde GUSTAVO ADOLFO OSORIO REYES <gaor1@hotmail.com>
Fecha Mié 20/05/2026 5:19 PM
Para Secretaría General <sec.general@conservatoriodeltolima.edu.co>

2 archivos adjuntos (540 KB)
2026-05-20 CERTIFICACION.docx; FICHA TECNICA INCIDENTE REPARACION YESICA ARCINIEGAS.pdf;

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito remitir para conocimiento y trámite del Comité de Conciliación de la entidad los siguientes documentos:

1. Ficha Técnica del Incidente de Reparación Integral, en la que se identifican las partes, los hechos, los daños acreditados y la fórmula conciliatoria que se pretende presentar ante el Juzgado Noveno Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Ibagué.

2. Proyecto de Certificación del Comité de Conciliación, para el evento en que dicho Comité apruebe y avale las pretensiones propuestas.

Lo anterior, en cumplimiento del requisito de procedibilidad establecido en el artículo 103 de la Ley 906 de 2004, conforme al cual, para la formulación del Incidente de Reparación Integral, la víctima debe

El 27 de mayo las contratitas radico solicitud de apertura de Incidente de Reparación Integral ante el JUZGADO NOVENO PENAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO dentro del proceso bajo radicado No. 73-001-60-99355-2021-59552-00.

27/5/26, 18:57 Elementos enviados: GUSTAVO ADOLFO OSORIO REYES - Outlook

Outlook

RADICACIÓN SOLICITUD DE APERTURA DE INCIDENTE DE REPARACIÓN INTEGRAL – RADICADO 73-001-60-99355-2021-59552-00 – CONSERVATORIO DEL TOLIMA VS. YESSICA ADRIANA ARCINIEGAS ROMERO

Desde GUSTAVO ADOLFO OSORIO REYES <gaor1@hotmail.com>
Fecha Mié 27/05/2026 3:25 PM
Para j09pctoconiba@cendoj.ramajudicial.gov.co <j09pctoconiba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivo adjunto (7 MB)
INCIDENTE DE REPARACION INTEGRAL - YESSICA ARCINIEGAS.pdf;

Señor(a) Juez
Juzgado Noveno Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento
Ibagué, Tolima
E. S. D.

Asunto: Radicación de Solicitud de Apertura de Incidente de Reparación Integral
Radicado: 73-001-60-99355-2021-59552-00
Sentenciada: Yessica Adriana Arciniegas Romero
Víctima: Conservatorio del Tolima
Delito: Contrato sin cumplimiento de requisitos legales

Cordial saludo.

VIGILADO MINEDUCACION

- El contratista informa y evidencia en sus anexos (CD) las diversas consultas en la plataforma SPOA de los procesos de la entidad.

Consulta de casos registrados en la base de datos del Sistema Penal Oral Acusatorio - SPOA

Número de la Noticia Criminal	Estado
734436000469202251608	INACTIVO - Motivo: Archivo por imposibilidad de encontrar o establecer el sujeto activo art. 79 c.p.p auto julio 5 de 2007 mp yesid ramírez bastidas

Etapa noticia criminal	QUERELLABLE
Departamentos hechos	Tolima
Municipios hechos	IBAGUÉ
Fecha hechos	26/jun/2022 22:30:00
Ley de aplicabilidad	Ley 906

Despacho asignado
Seccional: DIRECCIÓN SECCIONAL DE TOLIMA
Unidad

Consulta de casos registrados en la base de datos del Sistema Penal Oral Acusatorio - SPOA

Número de la Noticia Criminal	Estado
730016099355202159816	ACTIVO

Etapa noticia criminal	INDAGACIÓN
Departamentos hechos	Tolima
Municipios hechos	IBAGUÉ
Fecha hechos	02/dec/2020 08:22:00
Ley de aplicabilidad	Ley 906

Despacho asignado
Seccional: DIRECCIÓN SECCIONAL DE TOLIMA
Unidad: UNIDAD DE ADMINISTRACION PUBLICA - TOLIMA
Despacho

VIGILADO MINEDUCACION


Consejo Superior de la Judicatura Corte Suprema de Justicia Consejo de Estado Corte Constitucional Comisión Nacional de Disciplina

8 de May - 2026

CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA

← Regresar a opciones de Consulta

Número de Radicación

Procesos con Actuaciones Recientes (últimos 30 días)
Todos los Procesos (consulta completa, menos rápida)

73001609935520215955200

23 / 23

CONSULTAR NUEVA CONSULTA

DETALLE DEL PROCESO

73001609935520215955200

Fecha de consulta: 2026-05-08 17:40:38.65

Fecha de replicación de datos: 2026-05-08 17:40:06.58

Descargar DOC Descargar CSV

← Regresar al listado

Consulta de casos registrados en la base de datos del Sistema Penal Oral Acusatorio - SPOA

Número de la Noticia Criminal	Estado
730016099355202151486	**ACTIVO**

Etapa noticia criminal	**INDAGACIÓN**
Departamentos hechos	**Tolima**
Municipios hechos	**IBAGUÉ**
Fecha hechos	**03/sep/2009 13:28:00**
Ley de aplicabilidad	**Ley 906**

Despacho asignado

Seccional
DIRECCIÓN SECCIONAL DE TOLIMA

Unidad
UNIDAD DE ADMINISTRACION PUBLICA - TOLIMA

Despacho

VIGILADO MINEDUCACION

Consulta de casos registrados en la base de datos del Sistema Penal Oral Acusatorio - SPOA

Número de la Noticia Criminal	Estado
730016099093202151484	ACTIVO

Etapa noticia criminal	INDAGACIÓN
Departamentos hechos	Tolima
Municipios hechos	IBAGUÉ
Fecha hechos	01/feb/2020 08:00:00
Ley de aplicabilidad	Ley 906

Despacho asignado

Seccional
DIRECCIÓN SECCIONAL DE TOLIMA

Unidad
UNIDAD DE ADMINISTRACION PUBLICA - TOLIMA

Despacho

Consulta de casos registrados en la base de datos del Sistema Penal Oral Acusatorio - SPOA

Número de la Noticia Criminal	Estado
730016099355202315253	ACTIVO

Etapa noticia criminal	INDAGACIÓN
Departamentos hechos	Tolima
Municipios hechos	IBAGUÉ
Fecha hechos	23/may/2023 14:04:00
Ley de aplicabilidad	Ley 906

Despacho asignado

Seccional
DIRECCIÓN SECCIONAL DE TOLIMA

Unidad
UNIDAD SEGURIDAD PUBLICA Y OTROS - TOLIMA

Despacho

VIGILADO MINEDUCACION

Consulta de casos registrados en la base de datos del Sistema Penal Oral Acusatorio - SPOA

Número de la Noticia Criminal	Estado
734496099125202310981	ACTIVO

Etapa noticia criminal	INDAGACIÓN
Departamentos hechos	Tolima
Municipios hechos	IBAGUÉ
Fecha hechos	31/aug/2023 13:00:00
Ley de aplicabilidad	Ley 906

Despacho asignado

Seccional
DIRECCIÓN SECCIONAL DE TOLIMA

Unidad
UNIDAD SEGURIDAD PUBLICA Y OTROS - TOLIMA

Despacho

Consejo Superior de la Judicatura Corte Suprema de Justicia Consejo de Estado Corte Constitucional Comisión Nacional de Disciplinaria

8 de May - 2026

CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA

← Regresar a opciones de Consulta

1 2 3

Número de Radicación

- ○ Procesos con Actuaciones Recientes (últimos 30 días)
- ◉ Todos los Procesos (consulta completa, menos rápida)

73001333801020230022700

23 / 23

NUEVA CONSULTA

DETALLE DEL PROCESO

Descargar DOC Descargar CSV

← Regresar al listado

DATOS DEL PROCESO | SUJETOS PROCESALES | DOCUMENTOS DEL PROCESO | ACTUACIONES

VIGILADO MINEDUCACION



SAMAI

SEDE ELECTRÓNICA DE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE COLOMBIA SAMAI

Hola, N:0 Fecha: 2026-05-15T07:48

Radicado:

73001333301020230022700

Ponente: Juzgado Administrativo de Ibagué - LUIS MANUEL GUZMAN
Clase: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - Laborales **Marco legal:** L1437-2080
Veces en la corporación: 1
Sala que conoce:
JUZGADO ADMINISTRATIVO
Sala que decide:
JUZGADO ADMINISTRATIVO

VIGENTE (SI)

1.2 CONTROLES EJERCIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se ha realizado seguimiento continuo al desarrollo de las obligaciones contractuales

1.3 NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha no se han presentado acciones de incumplimiento contractual que hayan demandado la imposición de sanciones o multas.

1.4 CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL POR PARTE DEL CONTRATISTA

VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL											
AFP:		COLPENSIONES									
EPS:		SANITAS									
ARL:		POSITIVA	Nivel de Riesgo	I	X	II		V			
Periodo pagado	Ingreso base de cotización – IBC										
		Aporte a salud	Aporte a pensión	Aporte a ARL (solo aplica para							

VIGILADO MINEDUCACION

				Nivel Riesgo I y II)
MAYO	$11.035.440	$1.379.500	$1.876.100	$57.700
Totales:		$3.313.300		

1.5 INFORME FINAL (solo aplica para el pago final)

Terminación anticipada	SI		NO	X
Cumplimiento del plazo contractual	SI	X	NO	
Requiere acta de terminación y liquidación	SI		NO	X
¿El proveedor cumplió en forma oportuna de acuerdo con lo establecido en las cláusulas del contrato?	SI	X	NO	
¿Los bienes suministrados por el proveedor cumplieron con los requisitos de calidad establecidos en las especificaciones técnicas?	SI	X	NO	
¿El proveedor fue sancionado?	SI		NO	X
	N° de Resolución			
	Fecha			

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 18.000.000
VALOR ANTICIPO (___%)	$ 00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 18.000.000
VALOR PAGADO	$ 13.500.000
VALOR A CANCELAR (AMORTIZANDO EL ANTICIPO)	$ 4.500.000

De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista de la siguiente manera:

PARAMETROS DE CALIFICACIÓN	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE
Calidad		X	
Responsabilidad		X	
Cumplimiento		X	

1.6 VALOR A PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA

PERIODO:	02 DE MAYO AL 01 DE JUNIO DE 2025
VALOR TOTAL:	$4.500.000 MCTE
VALOR AMORTIZADO:	-0-
VALOR A DESEMBOLSAR:	$4.500.000 MCTE

VIGILADO MINEDUCACIÓN

1.7 VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del contrato No. 004-2026 certifico que el/la contratista GUSTAVO ADOLFO OSORIO REYES realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Así mismo se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato / convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social.

Dada en Ibagué a los tres (03) días del mes de julio de 2026

HILDA CAROLINA GIRALDO RUBIO
Secretaria General
Supervisor

VIGILADO MINEDUCACION